

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 5 de octubre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado mediante auto fechado el 5 de octubre del presente año, a cargo de cada uno de los demandados \$781.242,00 y en favor del demandante.\$ 1.562.484,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 1 de octubre de 2020.....\$ - 0 -

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL\$ 1.562.484,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.562.484,00).

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de24f35a04314b43e2a71647a19ecb6024b825cc3a2121ebcde095e12ad9a654**

Documento generado en 12/10/2022 10:48:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>